



Ilustre Municipalidad  
La Cisterna

RESOLUCION Nº 1057

ADJUDICACION LICITACION 2765-108-L123

LA CISTERNA, 28 DIC 2023

**VISTOS:**

- 1.- Las Solicitudes N°2131 del Depto. de Remuneraciones, 2081 Dideco/ Programa Familias, 2142 Tesorería Municipal y 1807 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra de Tóner para trabajos administrativos de diferentes unidades, según consta en ID 2765-108-L123 del Portal Mercado Público. -
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

**CONSIDERANDO:**

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;
- 2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 11 oferta de las cuales 09 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyo nombre se indica en el Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

**RESUELVO**

- 1.- **ADJUDIQUESE** a la Empresa **"ALCA LIMITADA"**, R.U.T.: **76.596.570-5** para la compra de Tóner para diferentes unidades Municipales, según consta en ID 2765-108-L123 del Portal Mercado Público, solicitados por los Depto. de Remuneraciones, Programa Familias, Tesorería Municipal y Dimao, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -
- 2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 4.174.639.- (Cuatro millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica. -
- 3.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2152204009, con cargo al Fondo Municipal Vigente,  
Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -

  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/RCE/ebs

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-